

GAS NATURAL CANTABRIA SDG, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de administración de Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 4 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en el domicilio social, sito en avenida Reina Victoria, 2, Santander, y, en su defecto, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Prórroga del mandato de PriceWaterhouse-Coopers Auditores, sociedad limitada como Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Traspaso de 3.813,63 euros de la cuenta de Libertad de Amortización Real Decreto-ley 2/1985, a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de Auditor de cuentas de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Santander, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Larraga Palacios.—33.453.

GASARER S.A.*Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Gasarer, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, que se celebrará en la calle José Tous Ferrer, número 8,2.º, 07002 Palma de Mallorca, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y votar los acuerdos que procedan, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el Administrador único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Cambio de domicilio social al sito en las calles José Tous Ferrer, número 8, 2.º, de Palma de Mallorca, y, en consecuencia, modificación del artículo 3 de los estatutos sociales, que quedara con el siguiente texto literal: «la sociedad tendrá su domicilio en Palma de Mallorca, Baleares, calle José Tous Ferrer, número 8, 2.º»

Quinto.—Disolución y, en su caso, inicio del proceso de liquidación.

Sexto.—Nombramiento de liquidador.

Séptimo.—Nombramiento de la persona o personas autorizadas para suscribir cuantos documentos públicos o privados fueren precisos para la debida efectividad de los acuerdos que se adopten en la presente Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su caso, se procederá a la aprobación de la misma dentro de plazo y en la forma que establecen el artículo 113 de la Ley y el artículo 21 de los Estatutos Sociales, nombrándose los correspondientes interventores.

Se advierte a los accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o documentos que entiendan precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega y obtener, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que tengan por conveniente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2005.—El Administrador, Alessandro Martinelli.—33.414.

GEASUR, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Geasur, Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Autopista de San Pablo, sin número, el día 29 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.004 que incluyen Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aceptación de la dimisión de Consejero Delegado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Galnares Fernández.—33.410.

GEFIDOCKS, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General de Accionistas a ser celebrada, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las 12:00 horas en Madrid, calle Claudio Coello 124, 4.ª planta o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe relativo a los negocios sobre las Propias Acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Lectura del Informe del Administrador de fecha 31 de mayo de 2005 sobre la situación de los fondos propios de la Sociedad, sobre aplicación y reparto de reservas voluntarias y prima de emisión de acciones, sobre la posibilidad de repartir un dividendo a cuenta de los beneficios del año 2005, sobre la propuesta de reducción de capital social con devolución de aportaciones a los socios y reparto del excedente de reserva legal, y sobre propuesta de disolución de la Sociedad.

Sexto.—Aplicación, en su caso, del importe de las reservas voluntarias e importe de la prima de emisión de acciones que figuran en Balance a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Séptimo.—Distribución y devolución a los accionistas, en su caso, del importe de la prima de emisión de acciones que resulte tras la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores según el acuerdo precedente.

Octavo.—Reparto, en su caso, de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005, según propuesta del Administrador único.

Noveno.—Reducción, en su caso, de capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los socios y reparto del excedente de reserva legal, según propuesta del Administrador único. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativos al capital social.

Décimo.—Disolución, en su caso, de la Sociedad. Cese del Administrador único. Nombramiento de Liquidador o Liquidadores, en su caso, y apertura del período de liquidación.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.º de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, siendo titulares de al menos 1.634 acciones, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto a las Juntas Generales será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Cohen Clude Samy.—33.571.

GENTE DE PASTA, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a consultar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y de los Auditores de cuentas, así como de su dere-